

# Historia de la educación física escolar en Argentina\*

ANGELA AISENSTEIN\*\*

## Introducción

La obligatoriedad de la Educación Física puede rastrearse en la normativa de la Ley 1420, de Educación Común, aprobada en 1884 durante la presidencia de Julio A. Roca. Aquella norma legal incluye a la *gimnástica* como parte de los contenidos mínimos de instrucción, y prescribe la frecuencia con que deben aparecer en el horario escolar:

"Las clases diarias de las escuelas públicas serán alternadas con intervalos de descanso, ejercicio físico y canto". (art. 14)"

En aquel primer momento de institucionalización de la actividad física sistemática, tanto los contenidos mínimos como las modalidades de organización de la actividad son variados. Las diferencias dependen de la formación profesional de los maestros a cargo o de la comunidad a la cual pertenece la escuela (en los casos de escuelas particulares). Posteriormente, dada la intención política de la ley, las autoridades educativas encaminan la tarea de pedagogos, inspectores y maestros hacia la elaboración, selección y aplicación de los contenidos considerados más pertinentes para llevar adelante la educación de la población. En el área de la Educación Física dicho proceso lleva aproximadamente veinte años.

A partir de entonces puede rastrearse la configuración de un primer modelo pedagógico con cierto consenso y regularidad de aparición en las prácticas escolares. A lo largo de la historia de la Educación Física en la Argentina, las sucesivas modificaciones o cambios de programa han hecho referencia a aquel modelo, ya sea porque lo confirman, lo toman tácita o implícitamente como punto de partida o se plantean como alternativas opuestas.

Si bien el trabajo inicial, que este texto toma como materia prima, se organiza sobre una periodización histórico-política, que centra el análisis y la recolección de datos en el período 1880-1930,<sup>1</sup> el análisis de la información ha sido abordado desde una perspectiva pedagógica. De allí que, sin perder de vista la historia social y las condiciones políticas y económicas que contextúan la producción de los fenómenos educativos, se ha interpretado y atendido a la lógica interna de la constitución de las prácticas educativas y de los campos disciplinares a la vez. Tal decisión teórica y metodológica ha permitido estudiar tres cuestiones:

1) La conformación de un modelo pedagógico inicial, cuyo proceso insume aproximadamente veinte años y que cristaliza en cierto *modelo fundacional* de la Educación Física escolar, síntesis de posiciones ideológicas, políticas y educativas no siempre coincidentes. La idea de fundación es pensada aquí desde dos sentidos complementarios:

a) El primero de ellos remite a cierta normativa como punto de partida posible de fechar con exactitud, en tanto acción constitutiva que marca el inicio de un asignatura o disciplina escolar moderna (Chervel, 1991)

b) Para el segundo sentido, el término *fundación* intenta dar cuenta de la organización de cierta formación discursiva derivada de regularidades en las prácticas discursivas y no discursivas de la Educación Física escolar (Foucault, 1985). La norma y la gestión educativa en favor de esta asignatura es parte de dicho discurso.

2) La genealogía del contenido de la Educación Física y su vinculación con las funciones sociales y formativas que se le adjudican dentro de la escuela. En este sentido se ha recorrido a la Educación Física desde la historia del curriculum.

3) La relación entre los discursos sobre Educación Física y las prácticas de la Educación Física, en tanto textos que expresan enunciados contradictorios: enfoques epistemológicos dualistas (*mens sana in corpore sano*) con dispositivos escolares integrales (el Sistema Argentino de Educación Física)

En esta ocasión se presenta una síntesis de la primera cuestión mencionada, la descripción y el análisis del *modelo fundacional*, comprendido en su contexto histórico/político de producción

Si bien la historia de la Educación no puede ser entendida sólo como efecto de la estrategia política, en el sentido de pensar los dispositivos pedagógicos como efectos mecánicos e inmediatos de cierta normativa (Puiggrós, 1990; Narodowski, 1996) se considera aquí que en la tarea de conformación de la sociedad nacional, la institución educativa tiene un lugar no menor. La escuela con los contenidos que vehiculiza realiza cierta definición de lo existente, lo posible y lo justo. (Therborn, 1987). En el período en cuestión dicha definición de la realidad no quedará encerrada en el campo escolar, sino que se espera que opere como la verdad y lo legítimo en el sentido práctico de los niños y sus familias (especialmente en los sectores populares, teniendo en cuenta además, la heterogeneidad de la población, y el impacto del volumen de la inmigración en relación a la población nativa) (Riekemberg, 1991; Varela, 1994)

Desde esta perspectiva la escuela es vista como uno de los espacios de ritualización para el cual se seleccionan y esencializan contenidos disciplinares e instrumentales que pasan a ser constitutivos de la nacionalidad (García Canclini, 1989). En el ámbito de la Educación Física, el fútbol como contenido curricular ausente en la escuela primaria es ejemplo de un proceso de exclusión, de contenido no compatible con ciertos resultados educativos deseados. Las características que asumen algunos festejos patrios, en los que participa el Consejo Nacional de Educación y la escuela pública a través

\* Ponencia presentada en las X Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, U.N. de Rosario. Agosto de 1997.

\*\* Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA. Master en Ciencias Sociales y Formación, FLACSO. Cursó estudios de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Docente en el Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA

de desfiles y demostraciones gimnásticas, parecen hablar de contenidos incluídos para la construcción del sentimiento de argentinidad y de identidad común, como paso indispensable en la construcción de las naciones (Sábato H., 1988)

### *La escuela y la educación física*

Para comprender el espacio ocupado por la Educación Física en la escuela pública se parte del supuesto que, tal como ocurre en algunos países europeos hacia los cuales nuestra clase dirigente mira en busca de modelos, en la Argentina el deporte y la actividad física escolar contribuyen en la tarea de conformar una sociedad nacional.

Desde la perspectiva de la historia social, la gimnasia en Alemania, es pensada como *educación física* dentro de la educación integral del hombre alemán, y nombrada con el vocablo alemán *turnen* para substituir y nacionalizar al término inglés *sport* (Mandel, 1984). Al trazar el mapa europeo en relación al deporte o la actividad física sistemática no laboral en el siglo XIX, Mandel presenta la existencia de dos tipos de prácticas, posibles de acotar geográficamente. En Inglaterra el modelo es el del *sport*, en tanto deporte, como actividad social relativamente espontánea y paulatinamente standarizada y organizada alrededor de los criterios de mensurabilidad, rendimiento, eficiencia (Elías y Dunning, 1992). Para la Europa continental, Mandel presenta el concepto de actividad física *inducida*. Así puede interpretarse la creación de los Sistemas de gimnasia danés, sueco, alemán, francés<sup>2</sup>

A principios del siglo XX, el deporte en Argentina comienza a conformarse como fenómeno cultural aglutinante; el fútbol aparece como un hecho social que convoca a sujetos de distintas clases sociales. Es un evento capaz de hacer confluír a sujetos con diferentes lenguas, religiones, historias e identidades nacionales previas (Archetti, 1990, 1994; Frydenberg, 1996; Scher y Palomino, 1988). En el '900 el fútbol no es aún pasión de multitudes, pero en la primera mitad del siglo alcanza el estatuto de deporte nacional, conformando uno de los mitos de la nacionalidad moderna a pesar de haber entrado al país de la mano de los inmigrantes, marineros y maestros ingleses.

Dentro de este contexto la Educación Física como asignatura formadora desde el cuerpo es incluida en el proyecto de modelado del hombre argentino, de mejora de la raza, bajo los preceptos de la eugenesia y de la ciencia de la higiene<sup>3</sup>, y tomando como dato la base étnica variada<sup>4</sup> de la población y su estado sanitario. El positivismo es la concepción de ciencia con que adquiere legalidad y plausibilidad. De la mano de la biología, la neurofisiología y la psicología experimental la Educación Física gana estatuto científico a partir de asumirse como disciplina pedagógica.<sup>5</sup>

Durante el primer período posterior a la sanción de la ley, la *Gimnástica*<sup>6</sup> es abordada por maestros o por algunos profesores extranjeros y el objetivo principal es el desarrollo muscular (Martín, 1986). Las experiencias más ricas desde el punto de vista pedagógico se dan en núcleos reducidos, en ámbitos no escolares pertenecientes a las distintas colectividades que se integran a nuestro país. Los programas contienen "todos ejercicios gimnásticos, que buscaban uniformidad, con muchas ejercitaciones rígidas, tomadas evidentemente del orden castrense". (Saraví Riviere, 1986). Esto puede enten-

derse teniendo en cuenta dos cuestiones:

a) La ausencia de sistematicidad en la formación docente en Educación Física dado que, en principio, los cursos temporarios de ejercicios físicos para maestro se inician recién en 1902.<sup>7</sup>

b) La llegada de oficiales del ejército a las escuelas, en 1895, una vez decretada la obligatoriedad de la enseñanza militar en todos los Institutos de educación secundaria y normal dependientes del Ministerio de Instrucción Pública. Se nombran todos oficiales del ejército de línea y se prescribe que en colegios y escuelas de provincias den clase los respectivos profesores de gimnasia e instrucción militar.<sup>8</sup>

En 1898, siendo presidente J.E. Uriburu, el Dr. Luis Belaustegui, ministro de instrucción pública, decreta la reorganización de la Educación Física en los Colegios Nacionales.<sup>9</sup>

Dicha reforma surge de un reglamento presentado por el inspector general de enseñanza secundaria, profesor Pablo Pizzurno, y reemplaza a los ejercicios militares por un programa científicamente orientado. En la fundamentación de dicho programa puede inferirse la elaboración del Dr. Enrique Romero Brest. Este médico, nacido en Corrientes, ha cursado sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esa provincia teniendo como profesor de Educación Física al profesor inglés Thomas Reeves.

En 1905, el poder ejecutivo envía al Congreso un "Plan de estudios para escuelas secundarias y normales"<sup>10</sup>. Este plan ha sido precedido por varios decretos, entre los cuales se establece el "Curso normal teórico-práctico de ejercicios físicos para maestros" en las tres escuelas normales de la Capital, dictado por el mismo Romero Brest. Con este plan de estudios, que incluye a las escuelas Normales, se amplía el alcance de la reforma del '98. En aquella ocasión queda limitada a los Colegios Nacionales por falta de profesores idóneos. En 1905 se pretende llegar a toda la población dado que una vez formados los maestros, la Educación Física ha de llegar a todas las escuelas primarias.

Si inicialmente el nuevo sistema de Educación Física, de base científica, es propuesto para los Colegios Nacionales, preparatorios para la Universidad y, por lo tanto, limitado a una élite, en 1905 parece primar la necesidad de ampliarlo a toda la sociedad. Así puede interpretarse la preocupación por difundir el Sistema Argentino de Educación Física (creación del Dr. Romero Brest) a través de los cursos para maestros y, años más tarde, de la fundación del Instituto Nacional de Educación Física.

El modelo fundacional, centrado en el Sistema Argentino, incluye gimnasia metodizada y juegos no violentos y de carácter pedagógico. Excluye explícitamente al atletismo y a los sports competitivos. Esta definición que aparece recurrentemente, en la obra de Romero Brest y en las páginas de El Monitor parece dar cuenta de la elección de la corriente continental respecto de la actividad física sistemática. Puede decirse que en este momento la Educación Física escolar en Argentina recorta sus contenidos tomando como referencia los *sistemas inducidos* (Mandel, 1984).

Sin embargo, tal como ocurre en otras áreas, en el campo de la Educación Física hay posiciones encontradas en relación a los propósitos, métodos y contenidos para la educación de los niños y jóvenes. De allí que aparecen discursos que otorgan

distinto sentido a algunos términos, como *educar y disciplina*. Las discusiones respecto de la Educación Física se centran en cuestiones de contenido y método. ¿A través de qué aspectos educar a los niños, la gimnasia pedagógica o los ejercicios militares? ¿los juegos o el deporte inglés? ¿se los concibe como contenidos contradictorios o complementarios? ¿hay correspondencia entre los diferentes tipos de actividades físicas y las concepciones de disciplina u orden a partir de las cuales se organizan las clases? ¿cuál es la disciplina prescripta para la escuela, aquella basada en la autoridad, la obediencia y el aprendizaje dogmático o aquella entendida como auto-disciplina, responsabilidad y autonomía? Unas y otras variantes parecen remitir a diferentes concepciones de alumno (en tanto punto de partida) y suponen modelos de actor social distintos como meta de la educación escolar.

Las respuestas que se dan a tales cuestiones van delineando los rasgos del modelo fundacional de la Educación Física escolar.<sup>11</sup>

### La educación física en El Monitor

Analizar la tarea del Consejo Nacional de Educación (C.N.E.) durante el período en cuestión constituye una primera entrada. Este organismo es el encargado de diseñar y dirigir la educación primaria de la Capital Federal y luego de la aprobación de la Ley Láinez extiende su influencia a la educación de las provincias<sup>12</sup>. El C.N.E. edita desde su creación hasta su supresión una publicación periódica: El Monitor de la Educación Común.

En esta publicación se reflejan las ideas hegemónicas respecto de la educación y, ocasionalmente, tienen espacio discursos alternativos (Puiggrós, 1990). El Monitor informa sobre la conformación de cada Consejo escolar y el C.N.E. mismo, y publica detalladamente los temas de sus sesiones y las resoluciones.

En la Sección Administrativa pueden rastrearse los nombramientos, pases y traslados de cada maestro, director, auxiliar o inspector en su trayectoria profesional. También se publica la nómina de gastos ordinarios y extraordinarios aprobados por el Consejo. Tienen espacio artículos nacionales y extranjeros, información sobre congresos profesionales y de sociedades populares en los que se tratan temas vinculados a la educación, la moral o la salud pública.

Para este trabajo se toman en cuenta todos aquellos aquellos escritos (artículos, conferencias), anuncios de resoluciones y decisiones sobre gastos vinculados a los siguientes temas: educación física, gimnástica, ejercicios físicos, sports, atletismo, juegos, planes y programas para escuelas primarias y normales, scoutismo, colonias de vacaciones, escuelas para niños débiles, escuelas al aire libre, plazas de ejercicios físicos y patios de juego, sistemas de gimnasia: sueco, danés, francés, argentino; música y movimiento, rondas, canto; batallones escolares, fiestas patrias en las escuelas, festejos nacionales con participación de las escuelas.

La amplitud del espectro tiene como finalidad dar cuenta de todos los enunciados vinculados al cuerpo y al movimiento corporal dentro del campo escolar. Todos aquellos dan cuenta de las prácticas que se refieren a la instrucción o formación de los alumnos a partir de la educación de y por el movimiento.

Las distintas gestiones que se suceden al frente del C.N.E.

toman con diferente interés y perspectiva el tema de la Educación Física escolar. Resulta difícil atribuir con exclusividad a alguna de ellas las principales decisiones y acciones respecto de la materia. Puede decirse, con más precisión, que el proceso de conformación del currículum de la Educación Física, en tanto asignatura escolar obligatoria, responde a una lógica propia. Puede suponerse que ésta deviene, de la articulación entre varios procesos:

1) La constitución de la Educación Física y el deporte como campo cultural (Bourdieu, 1990)<sup>13</sup> en nuestro país;

2) La conformación y el devenir del discurso pedagógico moderno (Narodowski, 1994)

3) La variación en las concepciones que las distintas gestiones del Consejo tienen respecto de la pertinencia de la Educación Física como parte del programa escolar.

### La educación integral: intelectual, moral y física

En un primer momento el discurso parece señalar la preocupación por la búsqueda de la legitimidad y el consenso respecto de los valores de la Educación Física. Se acude a los fundamentos de la fisiología, a los preceptos de la higiene y a los escritos de Froebel y Spencer. Los contenidos que se aconsejan para la escuela son: ejercicios gimnásticos, gimnasia, juego, ejercicios militares, ejercicios de alineación, marcha, saltos, circunducciones, carreras. Estos aspectos aparecen en distintos artículos y recomendaciones de modo yuxtapuesto, sin discusión didáctica y sin comparación entre sus beneficios relativos.

Hacia mediados de la década de 1890 la Educación Física parece haber ganado un lugar reconocido para la educación de los jóvenes. Este reconocimiento aparece no sólo en el discurso pedagógico que habla desde el Monitor. El diario La Nación del 18/3 de 1897 lo expresa:

"...creemos conveniente abordar hoy otro punto del sistema educativo completamente descuidado entre nosotros y al que, sin embargo, se atribuye en otros países más adelantados una importancia excepcional.

Nos referimos a la educación física. La gimnasia es desconocida en nuestras escuelas secundarias y en la universidad, como si el desarrollo físico, que tanto contribuye al vigor de la raza, no tuviese importancia para nosotros, mientras por la amalgamación de elementos etnográficos diversos la tiene más que en otro país alguno...."<sup>14</sup>

A partir de allí la discusión parece centrarse en los contenidos y métodos más formativos. Así aparece en una Conferencia pedagógica doctrinal<sup>15</sup> convocada por el C.N.E. en la que se propone la denominación *Educación Física* (que alude a una metodología científica y a beneficios en el organismo todo) en reemplazo de *gimnástica* (que es tomada como conjunto de movimientos más o menos numerosos y complicados que se ejecutan con el fin de aumentar el rendimiento en la propia ejecución)<sup>16</sup>.

Los contenidos que hasta entonces aparecen en forma sucesiva o simultánea se presentan ahora a partir de sus efectos sobre la formación de los alumnos, y se defienden en base a la fundamentación científica e ideológica que los avala. Las discusiones sobre los beneficios relativos de cada contenido o método quedan sin resolver. Se plantean generalmente como oposiciones: los ejercicios militares enfrentados a la educa-

ción física, la educación física opuesta a la gimnasia acrobática, la gimnasia racional frente al atletismo competitivo. A veces se acuerdan complementariedades: gimnasia útil y juego placentero. Entre los deportes se menciona al "football", cricket, bicicleta, natación. El football es señalado desde dos perspectivas: 1) por su violencia, 2) porque satisface necesidades de obediencia y disciplina en los niños.

En enero de 1899 un decreto del poder ejecutivo autoriza la acumulación de cátedras a los docentes de escuela secundaria "dada la exigua remuneración de los profesores"<sup>17</sup>. Educación física, canto, dibujo son materias compatibles con el dictado de cualquier otra asignatura, de allí puede deducirse la escasa especificidad de la formación docente en Educación Física. Ese mismo año el Ministerio de Instrucción Pública convoca a una Comisión de doctores para estudiar los sistemas de Educación Física aplicables en los Institutos Normales y de segunda enseñanza. El Dr. Enrique Romero Brest forma parte de dicha comisión cuyas recomendaciones son aplicadas en la Reforma del Plan de Estudios de 1905.

El *contralor* de la Educación Física en las escuelas públicas es realizado por la Inspección Médica. El cuerpo médico del Consejo observa las características de los patios de ejercicios. En su informes aparecen ejercicios corporales libres, con y sin aparatos manuales y juegos libres. El C.N.E. realiza también el control sobre las escuelas particulares.

El Monitor del período 1899/1901 relata que los programas de festejo de las fiestas patrias de mayo incluyen alguna expresión de la actividad física: "gimnasia patriótica", "juegos atléticos al aire libre" (carreras, lanzamientos, saltos de garrocha, cinchada), "una partida de foot-ball"; "juegos gimnásticos", "skating", "ejercicios militares", "zarzuela con canto y gimnasia", "evoluciones en cuadro"<sup>18</sup>.

La variedad de expresiones de la Educación Física seleccionadas para los festejos patrios es un dato de la heterogeneidad de contenidos coexistentes dentro del área en esta etapa. Esta situación puede ser también entendida como algunos de los primeros eventos oficiales en los que se asocia a la Educación Física con la construcción del sentimiento de nacionalidad.

Respecto del espacio ocupado por la Educación Física dentro de la escuela puede decirse que el C.N.E. resuelve todos los meses algún tema vinculado a la materia, ya sea nombramientos o traslados de docentes, publicación de resultados de exámenes o discusiones sobre contenidos.

### **La época de Oro, el Sistema Argentino llega a la escuela**

Con la llegada del Dr. Romero Brest al C.N.E. la discusión didáctica se sintetiza en el debate entre la Educación Física racional versus la gimnasia empírica. El Inspector de Educación Física<sup>19</sup> plantea los términos de la discusión. Toma partido por la Educación Física fundamentada en ciencias positivas, la anatomía y la fisiología. De allí en más nada da lo mismo y toda decisión debe estar avalada científicamente. Su postura respecto del contenido más conveniente para la escuela aparece permanentemente en El Monitor. Se publican sus artículos especiales, las Conferencias Pedagógicas que dicta, los reglamentos para Concursos de Educación Física escolar (evento que tiene por finalidad la promoción y difusión de la actividad entre alumnos y docentes), los programas para las escuelas comunes de Capital, los contenidos de los cursos

temporarios y normales de Educación Física para maestros.

En 1905, en varios artículos de redacción<sup>20</sup> Romero Brest vierte las principales ideas que han de legitimar a la Educación Física racional como asignatura escolar y a su Sistema (posteriormente denominado Sistema Argentino) como el más pertinente para la escuela. Parte de la educación comparada y señala que, así como otros pueblos han creado o transformado sus sistemas de Educación Física, la necesidad de hacerlo en nuestro país responde no sólo a la "curiosidad científica", sino al objetivo de evitar "la absorción". Caracteriza su reforma como social, por ser su finalidad la modificación del pueblo y de la raza. Advierte que la condición de su éxito es la expansión a la masa popular y allí centra la función de la escuela. Describe una Educación Física metódica, continua y racional orientada hacia cuatro efectos: 1) higiénico, 2) estético; 3) económico y 4) moral. Explica que la condición pedagógica de la clase debe estar garantizada por la disciplina de trabajo, entendida ésta como disciplina razonada "para el ciudadano de un país republicano como el nuestro", y no como obediencia de tipo militar (afirmación que, siendo coherente dentro de este texto, aparece cuanto menos curiosa si se pone en relación con otro texto en el cual Romero Brest parece aceptar para las escuelas la enseñanza de tiro, con *mauser argentino*)<sup>21</sup>.

Con esta metódica descripción de la Educación Física, de su método, de los elementos que lo componen y de la interacción entre dichos contenidos, bajo la creencia absoluta en la necesidad del cambio educativo para producir cierto intencionado cambio social, Romero Brest pone a consideración del auditorio (los docentes y pedagogos del C.N.E.) el lugar de la Educación Física entre las disciplinas pedagógicas de la modernidad<sup>22</sup>.

Cabe consignar que El Monitor publica otros artículos sobre el tema que confrontan con la opinión del Inspector al sostener contenidos, fundamentaciones y formas de organización de las clases diferentes. Algunos sostienen que la instrucción militar en la escuela "despierta el espíritu marcial y de subordinación"; entienden a la disciplina como producto de la sanción moral colectiva y de la autoridad personal basada en la fuerza física; apoyan la inclusión del football en los planes de estudio para el Colegio Nacional en tanto ha contribuido al éxito nacional, una vez devenido en ciencia gracias a la Asociación de Football<sup>23</sup>.

Como se ha mencionado, el tema de la disciplina, en el sentido de orden social, es en este período una preocupación presente en nuestra clase dirigente y en quienes tienen la dirección de la educación básica. Sin embargo tal cuestión no está planteada en un sentido unívoco por todos los sectores. De los datos recogidos (de los cuales los expuestos recientemente son sólo referenciales) puede señalarse que en esta etapa aparecen, también en la Educación Física, dos posturas distintas respecto de la noción de disciplina. Las connotaciones que diferencian una vertiente de otra (autogobierno, trabajo responsable vs. autoridad personal, fuerza, sanción) y las prácticas que pueden deducirse de cada opción, parecen orientar hacia distintos modelos de relaciones y desempeño social. Sin embargo, aún en la versión *pedagógico-científica* de la Educación Física, la noción de disciplina sostenida por quienes quieren proteger a la sociedad y a la escuela del militarismo, se asienta en prescripciones que toman al cuerpo y sus

movimientos como sede de mecanismos de control social.

Otra evidencia de esto puede hallarse al interpretar los criterios de evaluación de la asignatura propuestos por Romero Brest. Entre el contenido específico, (atlético, gimnástico o deportivo) y el contenido actitudinal, (cumplimiento de las normas, asistencia) el director de la Escuela Normal de la especialidad e Inspector ad honorem del C.N.E. propone *clasificar* con especial énfasis "la asistencia, el esfuerzo, la participación metódica"<sup>24</sup>.

Tanto el control de los alumnos a partir de la educación de sus movimientos, como la característica de los contenidos cuyo aprendizaje se evalúa, constituyen elementos fuertes del modelo fundacional cuya conservación a lo largo del tiempo es un indicador de la continuidad en el modelo pedagógico<sup>25</sup>. Tales cuestiones parecen mantenerse más allá de las discontinuidades que suponen los cambios de planes, la inclusión o exclusión de los ejercicios militares, la entrada y salida del deporte del curriculum escolar en Educación Física.

Desde los relatos sobre las prácticas puede decirse que el C.N.E. resuelve en casi todas sus sesiones temas vinculados a la Educación Física. Decide la compra de materiales, autoriza la organización de los concursos y destina fondos para los traslados, materiales y premios; traslada y nombra docentes; llama a licitación para la construcción de plazas de ejercicios físicos y organiza cursos para maestros. La aparición frecuente de la Educación Física entre los temas cotidianos del C.N.E. habla de su estatuto ganado como asignatura escolar. La aprobación reiterada de las propuestas del Inspector técnico también da cuenta de la efectividad de Romero Brest en su tarea de promoción de la Educación Física dentro del gobierno escolar. Puede decirse que en este período se dibuja un determinado cuadro de fuerzas dentro del campo de la Educación Física en la jurisdicción del C.N.E que tiene a Romero Brest como referente.

### La educación física en el centenario

Las realizaciones de una nueva gestión se abren con la preparación del festejo del Centenario de mayo de 1810. En esta celebración se combinan algunos de los ingredientes que configuran nuestra Educación Física fundacional: lo escolar como ámbito de reclutamiento (las escuadras de niños provenientes de escuelas de todo el país), el deporte a través de las asociaciones civiles ajenas a la escuela (la Sociedad Sportiva es la patrocinadora del evento)<sup>26</sup> y lo militar como modelo de organización<sup>27</sup>.

En 1909 llegado a la presidencia del C.N.E. el Dr. José María Ramos Mejía, varios inspectores renuncian a sus cargos (Pablo Pizzurno, Romero Brest, entre otros). Según diarios de la época el alejamiento del Inspector está motivado por desavenencias con el nuevo Inspector general E. Bavio. El diario La Nación del 4/5/1909 comenta sobre las nuevas medidas adoptadas:

"...reducción a un tiempo insuficiente del destinado a los ejercicios físicos, la prohibición de las excursiones escolares, la supresión de los concursos (de Educación Física) y la anulación de las plazas de juego. Al mismo tiempo (el inspector Bavio) imparte a los maestros y directores la idea de que todas esas prácticas significan una pérdida de tiempo..."

Alejado su creador, los contenidos del Sistema Argentino no desaparecen de los programas para las escuelas. Hacia fines de 1909, el Inspector de escuelas particulares Bismarck Lagos<sup>28</sup> propone los ejercicios metódicos, sofocantes, juegos sin carácter sportivo y otros contenidos del Sistema combinados con excursiones y evoluciones militares.

En enero de 1910 el presidente del C.N.E., Ramos Mejía y el Inspector Bavio, como parte de una comisión ad hoc, elaboran un plan de estudios para las escuelas de Capital, con el fin de "dar a la enseñanza en su espíritu y su letra, (...), caracterización fundamentalmente nacional y patriótica". La Educación Física está incluida en el plan y, si bien no aparece referencia a la carga horaria, la propuesta mantiene contenidos del Sistema Argentino<sup>29</sup>.

Para el Inspector Técnico General, E. Bavio, el tema de la Educación Física no corresponde a la escuela (y éste es un punto de conflicto con Romero Brest). Aquella está extralimitada en sus funciones en "pos de la educación física, moral e intelectual". En un editorial para El Monitor, en 1911, expresa que la E.F. pertenece al ámbito de la beneficencia bajo responsabilidad del estado y las asociaciones particulares.<sup>30</sup>

La ausencia de Romero Brest del C.N.E., la supuesta modificación de la carga horaria y la ubicación de las clases de Educación Física fuera de la escuela plantean una discontinuidad respecto del período anterior. Sin embargo, los contenidos y el método que desde las páginas de El Monitor se aconsejan para la escuela (mediante la publicación de Clases tipo de Educación Física<sup>31</sup> y el establecimiento del Curso normal de ejercicios físicos para maestros de Capital<sup>32</sup>) pueden entenderse como indicadores de la inclusión del Sistema Argentino en el curriculum escolar. Otra señal de la legitimidad del Sistema Argentino es la publicación en El Monitor (1919) de "Los principios científicos del sistema Argentino de Educación Física" dentro de una noticia referida Al Congreso Científico Latinoamericano realizado en Buenos Aires. Es en este sentido que parece posible hablar del inicio de configuración de un dispositivo transdiscursivo (Narodowski, 1994).

Precisamente, luego de la salida de Romero Brest del ámbito del C.N.E., frente a las consideraciones del Inspector Bavio respecto del deporte y las asociaciones particulares, y ante la supuesta exclusión de la Educación Física del horario escolar, reaparece en las páginas del Monitor la discusión alrededor de la legitimidad de tal asignatura escolar y de sus contenidos. Las confrontaciones en relación a ambos temas se combinan con los debates alrededor de aquellas cuestiones que aparecen como preocupaciones centrales del C.N.E.: el peligro de lo nacional ante la inmigración y la disciplina social. Las fundamentaciones que se esgrimen respecto de la función social de la Educación Física dentro o fuera de la escuela, y la validez formativa de los diferentes sistemas de gimnasia vinculan permanentemente a la actividad física con la formación de la raza, la disminución de la delincuencia entre la juventud y la educación moral.

En toda esta etapa la Escuela Superior de Educación Física (luego Instituto Superior) y la Asociación de Profesores de Educación Física (creada colateralmente al instituto) son dos centros de difusión de la actividad física sistemática. En ambas instituciones la orientación está dada por las ideas de Enrique Romero Brest.

En 1916, siendo presidente de la nación el Dr Hipólito

Yrigoyen, Angel Gallardo asume como presidente del C.N.E.. En 1917 Enrique Romero Brest es invitado por aquél para dar una conferencia en el Consejo escolar XII.<sup>33</sup> Con esta nueva gestión Romero Brest y el Sistema Argentino de Educación Física vuelven a entrar en El Monitor y en las escuelas vinculados directamente al gobierno de la educación común y no a través de terceros o de asociaciones civiles. La discusión pedagógica toca temas recurrentes ¿Cuál Educación Física y para qué? Las respuestas son también recurrentes: para la educación moral, la higiene, el engrandecimiento de la raza, la orientación nacional y práctica de la escuela. Nuevamente se vincula a la Educación Física con la educación de la voluntad, por los efectos morales que tiene sobre la disciplina junto a propuestas pedagógicas que rescatan el valor educativo del trabajo manual. El football es tomado como ejemplo de actividad formadora del carácter.

### El Sistema Argentino puesto en cuestión

En el momento en que los planteos pragmatistas o activistas ganan espacio en la discusión didáctica enfrentados al "declinante intelectualismo positivista", el juego y el ejercicio (ambos ejes de la Educación Física metodizada) se ponen a la base de la "educación nueva". Una expresión de oposición a la Educación Física metodizada la constituye la Gimnasia Natural creada por George Hébert en Francia. Esta nueva corriente, con antecedentes en los filántropos alemanes del siglo XIX, atrae a los críticos de la *gimnasia artificial*, creada por anatomistas y fisiólogos. (Langlade y Langlade, 1970). Sin embargo en esta etapa, al menos a nivel de discursos los planteos pedagógicos de la Gimnasia Natural apenas asoman en el campo de la Educación Física local.

Esta crítica a los ejercicios metodizados, aparecida en páginas de El Monitor en 1924, pone en duda al Sistema Argentino y expresa parte del cuestionamiento que pesa entonces sobre la formación impartida en el Instituto Superior de Educación Física, dirigido aún por Romero Brest. Tal cuestión parece cristalizar en 1924 con la creación de una comisión para "asesorar al gobierno sobre sistema, método y procedimiento de educación física que convenga adoptar" El decreto de creación señala inadecuación entre la formación del Instituto y las necesidades de la escuela y del campo del deporte.

La comisión está constituida por el Inspector General de Enseñanza secundaria, superior y especial, el Director del Instituto Superior de Educación Física, un representante del Ministerio de Guerra, uno del Ministerio de Marina y un particular experto en la materia. Tal conformación, puede entenderse como un intento institucional de integrar las perspectivas y los contenidos del ámbito militar, del deporte y de la Educación Física. De todos modos la Comisión Técnica emite un despacho en el cual parecen conciliarse todos los intereses en juego. Elabora un proyecto de ley orgánica de la educación física nacional en el cual se discriminan tres ámbitos: a) La educación física escolar; b) la educación física deportiva; c) la educación física, base y complemento de la educación militar. Cada uno de los cuales se atiende respectivamente con los siguientes agentes: 1) ejercicios físicos fisiológicos e higiénicos, aplicados en clases metódicas de Educación Física; 2) Ejercicios deportivos y atléticos racionales de extensión post-escolar; 3) Ejercicios físicos de carácter

utilitario, profesionales, militares o de otras especializaciones.<sup>34</sup>

### Algunas conclusiones

En relación a la función social que da legitimidad a la Educación Física resulta difícil negar la tarea ordenadora, moralizadora e higienista en el modelo fundacional. Casi sin solución de continuidad, en todas las etapas y gestiones del C.N.E., y desde diferentes concepciones teóricas, se apela a alguna manifestación de la actividad física en nombre del orden social o de la salud pública.

Desde otra perspectiva de análisis puede afirmarse que el anclaje científico que la Educación Física halla en las ciencias naturales, que en aquel momento le permite fundamentar su razón de ser en la escuela, es uno de los componentes del modelo que sobrevive a todas las discontinuidades. A modo de ejemplo puede señalarse el enfoque biológico y estadístico de la materia Evaluación que está presente en los planes de estudio para la formación de los profesores, desde el año 1956 hasta el último plan de la década del '80<sup>35</sup>.

A modo de cierre, respecto de la pregunta por el curriculum inicial de la Educación Física escolar puede afirmarse que tras unos años de yuxtaposición de elementos provenientes de la gimnasia, los ejercicios militares, algún deporte y los juegos, son éstos últimos junto con la gimnasia metodizada los contenidos que parecen tener mayor presencia en las prescripciones para las escuelas primarias comunes. En relación a todo el sistema educativo puede decirse que el contenido de la asignatura Educación Física, que se conforma en el período 1880-1930 es la resultante de la confluencia de elementos provenientes de las tres vertientes de la actividad física que coexisten en nuestra sociedad: la gimnasia metodizada, los ejercicios militares y el deporte bajo la sistematización de la pedagogía moderna.

### Notas

<sup>1</sup> Tomadas como fechas hito, que encierran cincuenta años continuados de democracia constitucional en la República Argentina, desde la unificación Buenos Aires - Confederación (a partir de la integración y del logro de cierto consenso de intereses al interior de clase dominante.) hasta el primer quiebre constitucional en septiembre de 1930. A modo de ejemplo, desde una periodización histórico-política, Leopoldo Allub marca los cortes temporales vinculándolos al régimen político vigente y plantea las siguientes etapas: 1880-1916 de la Oligarquía competitiva, 1916-1930 de la Democracia ampliada. Allub Leopoldo: *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, Editorial Katún S.A., México 1983

<sup>2</sup> Tanto Jahn, creador del Turnen alemán, como Ling "padre de la gimnasia sueca" forman parte de sendos movimientos patrióticos que pelean por la unificación, o la constitución de repúblicas en sus respectivas naciones de origen. Crean y difunden sus sistemas de gimnasia como paso necesario para conformar y fortalecer a los hombres y mujeres que habrán de formar la nación. Mandel R: *Sport, a cultural history*. Columbia University Press, New York, 1984. Cap 8

<sup>3</sup> El Monitor de la Educación Común, tomo VII Feb 1888 p.194; tomo IX Marzo 1890, p 953.

<sup>4</sup> El Monitor... tomo X, 1890/1891

<sup>5</sup> Una de las preocupaciones centrales de la didáctica derivada del positivismo es el interés por el método a través del cual instruir a los niños. De allí la creación de las Escuelas normales y la contratación de profesores extranjeros para formar a los primeros docentes en el país.

Para explicar el impacto de la didáctica positivista sobre la escuela puede señalarse que, si el modelo para conocer la realidad utilizado por la ciencia positiva es considerado el punto culminante en el desarrollo del pensamiento humano (Ferreira, 1915), las derivaciones que de ella se hacen a la educación son prescripciones difíciles de refutar (aún cuando tal modelo sea hegemónico pero no único). Algunas investigaciones permiten afirmar que el modelo positivista es hegemónico pero no único. Desde el origen mismo del normalismo existen propuestas alternativas. Estas son eventos que se distancian en algún sentido del modelo educativo dominante, ya sea que parten del sector privado o popular, o que desde el mismo sistema público se alejan de la orientación oligárquico liberal, o proponen espacios no autoritarios o incluyen a nuevos sectores sociales (Puiggrós A.: *Sujeto, disciplina y currículum*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1990) o aplican principios e instrumentos escolares diferentes, (Gvirtz S.: "Estrategia de la Escuela Nueva a través de la Revista La obra y sus propuestas didácticas" en Gvirtz S. (comp): *La Escuela Nueva en Argentina y Brasil. Visiones comparadas*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 1996.)

<sup>6</sup> El Monitor... tomo IV, 1884/1885 p. 276.

<sup>7</sup> Romero Brest, E. El sentido espiritual de la educación física. Librería del Colegio, Bs. As., 1938

<sup>8</sup> El Monitor...tomo XIII, 1895, p.1492

<sup>9</sup> La Educación Física ocupa un espacio importante entre los temas del Congreso Pedagógico de 1900. El Monitor... tomo XVIII, diciembre,

<sup>10</sup> Congreso Nacional. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, tomo III, 10 de mayo de 1905, p. 92-114.

<sup>11</sup> Un recorrido histórico por los planes de formación de profesores de E.F. desde principios del siglo hasta la actualidad puede verse en Aisenstein A., 1995, *Currículum presente, ciencia ausente, Tomo IV. El modelo didáctico en la E.F.: entre la escuela y la formación docente*. Flacso/ Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

<sup>12</sup> El texto de la ley proyectada por el senador Lainez y sancionada con el número 4874 "...autoriza al Consejo Nacional de Educación a establecer escuelas elementales, mixtas y rurales, en las que se dé el mínimo de instrucción establecido por la ley de educación común, en las provincias que lo soliciten."

<sup>13</sup> "Los campos se presentan (...) como espacios estructurados de posiciones (o puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes. (...) Un campo (...) se define entre otras formas, definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a los que se encuentran en juego en otros campos (...). La estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha o, (...) de la distribución del capital específico que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que orienta las estrategias ulteriores". Bourdieu, P.: *Sociología y cultura*. Grijalbo, México, 1990.

<sup>14</sup> La Nación sección "Cien años atrás". 18/3/1997

<sup>15</sup> En 1887 se pone en práctica un mecanismo de perfeccionamiento y actualización docente mediante la reglamentación de las Conferencias Pedagógicas. Las conferencias son dos tipos: a) Doctrinales, que se dictan en un sólo centro para todos los que ejercen en la Capital federal y es presidida por el Inspector Técnico. Consiste en una disertación, con espacio para las objeciones del público y la réplica del disertante, b) Prácticas, dictadas por secciones que agrupan distritos escolares. Consiste en una lección seguida de su crítica a cargo de alguien determinado con anterioridad y posteriormente un espacio para la réplica. (Marengo R., 1991)

<sup>16</sup> El Monitor... tomo XIV, abril 1895/noviembre 1896, p. 818-828

<sup>17</sup> El Monitor... tomo XIV, abril 1898/ nov. 1899 p.438

<sup>18</sup> El Monitor... tomo XVII, dic. 1899/Junio 1901, p. 393, 461, 477

<sup>19</sup> Decreto del 30/4/1907. El Monitor...tomo XXIV.

<sup>20</sup> El Monitor... tomo XX, febrero 1905, junio 1905, agosto 1905 p. 641-663

<sup>21</sup> El Monitor... tomo XXV, junio 1907, p.349

<sup>22</sup> "La escuela moderna -la escuela simultánea, uniforme, graduada- parece cobijar en sí misma un tipo de funcionamiento propio que estará determinado por la calidad de los elementos que la componen y por la dinámica inmanente al mapa de las interacciones posibles entre estos elementos. La típica suposición -consistente en enunciar que esta

implantación puede ser modificada a partir de la voluntad y actividad de sujetos históricamente compelidos a reconstruir esas interacciones en lo cotidiano -parece instalarse como una razón omnipotente capaz de dirigir todos los procesos sociales y educativos. Razón típicamente pedagógica..." Narodowski M. (1994: 97)

<sup>23</sup> El Monitor...tomo XXIX, mayo 1909

<sup>24</sup> El Monitor... tomo XXV, julio 1907

<sup>25</sup> Cabe señalar que algunos de los elementos que aparecen en el modelo didáctico fundacional son observados en el modelo didáctico vigente en la actualidad en las escuelas primarias. Ver Aisenstein A., 1995, op. Cit

<sup>26</sup> Saraví Riviere, J. 1993, *Sociedad Sportiva Argentina*, ponencia presentada en el Congreso Argentino de Educación física y Ciencias, Universidad nacional de La Plata. (Mimeo)

<sup>27</sup> El Monitor, tomo XXXIII, abril /mayo 1910

<sup>28</sup> El Monitor tomo XXXI p. 313-339

<sup>29</sup> El Monitor...tomo XXXII p. 553-570

<sup>30</sup> El Monitor...tomo XL, enero/marzo 1912 p.386

<sup>31</sup> El Monitor...tomo XXXVIII julio/sept 1911

<sup>32</sup> El Monitor... tomo XLII julio 1912, p. 97; agosto 1912 p. 159

<sup>33</sup> El Monitor...tomo LXII, julio/sept. 1917

<sup>34</sup> Romero Brest, E. *Bases de la Educación Física en la Argentina*. Librería del Colegio, Bs. As., s/f. Apéndice.

<sup>35</sup> Ver: Aisenstein A., *Currículum presente ciencia ausente*, tomo IV. *El modelo didáctico en la Educación Física, entre la escuela y la formación docente*. Miño y Dávila, Bs. As., 1995

## Bibliografía

Aisenstein, A., 1994, *El contenido de la Educación física y la formación del ciudadano. 1880- 1930*. CONICET, Beca perfeccionamiento. Informe final (mimeo).

Allub, L., 1983, *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, Edit. Katún S.A. México.

Ansaldi, W., 1986, Reflexiones históricas sobre la debilidad de la democracia argentina, *Anuario*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, U.N. de Rosario, 1986/1987

Botana, N., 1985, *El orden conservador*, Sudamericana, Buenos Aires.

Bourdieu, P., 1980, *Le sens pratique*, Minuit, Paris

Bourdieu, P., 1990, *Sociología y cultura*, Grijalbo, México

Bagini, H., 1985, *El movimiento positivista argentino*, Ed. de Belgrano

Blanco, R., 1948, *Educación Física, un panorama de su historia*, Orientación cultural editores, S.A., Buenos Aires.

Chervel, A., 1991, "Historia de las disciplinas escolares. Reflexiones sobre un campo de investigación", en *Revista de Educación*, 295

Chiaromonte, J.C., 1993, *El mito en los orígenes de la historiografía Latinoamericana*, Instituto de Historia Argentina y Latinoamericana Dr. Emilio Ravignani. FFL UBA

Escudé, C., 1990, *El fracaso del proyecto argentino*, Instituto Di Tella/Tesis, Buenos Aires.

Díaz Barriga, A.I, 1990, *Currículum y evaluación escolar*, REI Argentina/ Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

Elías, N. y Dunning, E., (eds.), 1992) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. FCE, México.

Ferreira A., 1915, *Revista de Filosofía*, Buenos Aires..

Foucault, M., 1985, *La arqueología del saber*. Siglo XXI, México, 11a. ed.

Frydemberg, J., 1991, *La fundación de los clubes de fútbol: ¿fenómeno de la cultura popular?*, ponencia ante el Simposio de Cultura y Política, 3as. Jornadas de Historia, Buenos Aires, FFL UBA.

Germani, G., 1968, *Política y sociedad en una época en transición*, Paidós, Buenos Aires,

Gallo E. y Cortés Conde R., 1984, *La república conservadora*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

García Canclini N., 1989, *Culturas híbridas*, Grijalbo/Consejo nacional para la cultura y las artes, México D.F.

Gvirtz, S., (comp), *La Escuela Nueva en Argentina y Brasil. Visiones comparadas*. Miño y Dávila. Bs. As., 1996.